



**TERMINAL DE TRANSPORTES
DE SAN GIL S.A.**

Nit. 800.121.331 - 4

120.170.05

RESOLUCION No. 071 DE 2023
(Junio 15)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APLICACIÓN AL
PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN LA CONTRATACION.**

EL GERENTE de la Sociedad de Economía Mixta **TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL S.A.**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Estatutos de la Sociedad, las Leyes, Decretos y demás normas promulgadas sobre contratación en el País, y

CONSIDERANDO:

1. Que es de suma importancia la aplicación del principio de publicidad en la contratación que realiza la sociedad, con el fin de que todos estos procesos sean expeditos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar en la cartelera de la Sociedad invitación privada a presentar ofertas sobre el siguiente ítem:

a. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL S.A.

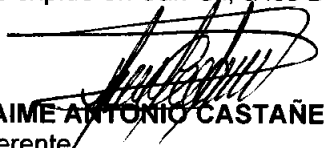
ARTICULO SEGUNDO: Hacer saber a los diferentes oferentes que la escogencia de la propuesta recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Sociedad.

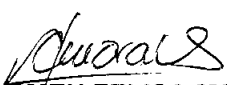
ARTICULO TERCERO: En caso de empate la entidad requerirá a los proponentes empatados a presentar nueva oferta económica.

ARTICULO CUARTO: Los requisitos mínimos habilitantes serán: A) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. B) Registro único tributario. C) Certificado de Existencia y Representación Legal (en caso de Personas Jurídicas). D) Certificado de antecedentes judiciales (en caso de personas naturales). E) Certificado de antecedentes fiscales. F) Certificados de antecedentes disciplinarios. G) Certificado de medidas correctivas H) Hoja de vida con sus respectivos anexos en caso de personas naturales, I) Seguridad Social.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Se expide en San Gil, a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2.023).-


JAIME ANTONIO CASTAÑEDA FERRUCHO
Gerente
Terminal de Transportes de San Gil S.A.


CARMEN FELISA MORALES DIAZ
Tesorera
Terminal de Transportes de San Gil S.A.